

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

14771 *REAL DECRETO 912/2001, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez como Secretario de Estado de Hacienda.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Giménez-Reyna Rodríguez como Secretario de Estado de Hacienda, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

14772 *REAL DECRETO 913/2001, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca como Director general de Tributos.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en disponer el cese de don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca como Director general de Tributos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

14773 *REAL DECRETO 914/2001, de 27 de julio, por el que se nombra Secretario de Estado de Hacienda a don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros del día 27 de julio de 2001,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Hacienda a don Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14774 *REAL DECRETO 915/2001, de 27 de julio, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.*

Cumplido el plazo del mandato de los miembros del Consejo Económico y Social, fijado en cuatro años por el apartado 4 del artículo tercero de la Ley 21/1991, de 17 de junio, de creación del Consejo, procede la renovación de los integrantes del mismo en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en nombrar miembros del Consejo Económico y Social, en representación de organizaciones, entidades y asociaciones, a las personas relacionadas a continuación:

1. Grupo primero. En representación de las organizaciones sindicales:

Don Antonio Ferrer Sais.
Doña Almudena Fontecha López.
Don Valeriano Gómez Sánchez.
Don José Manuel Morán Criado.
Don Manuel de la Rocha Rubí.
Don Roberto Marín Acevedo.
Don Jaume Collboni i Cuadrado.
Don José Luis Aramburu Godínez.
Don Santos Miguel Ruesga Benito.
Don José Luis Sánchez García.
Doña Dolores Licerías Ruiz.
Doña Rita Moreno Preciados.
Don Julián Ariza Rico.
Don Jorge Aragón Medina.
Don Santos Núñez del Campo.
Don Miguel Ángel Serrano Martínez.
Don Bruno Estrada López.
Doña Pilar Varas García.
Don Mikel Noval Fernández.
Don Luis Burgos Díaz.

2. Grupo segundo. En representación de las organizaciones empresariales:

Don Juan Jiménez Aguilar.
Don Elías Aparicio Bravo.
Don Fernando Moreno Piñero.
Don Luis Fabián Márquez Sánchez.
Don José María Lacasa Aso.
Don Enrique de la Lama-Noriega Cardús.
Don José de la Cavada Hoyo.
Don Santiago Herrero León.
Don Roberto Suárez García.

Don Juan Pujol Segarra.
Don Rafael Montero Gomis.
Don José Guillermo Zubía Guinea.
Don Javier Ferrer Dufol.
Don Pedro Rivero Torre.
Don José Luis García Ruiz.
Don Juan José Nava Cano.
Don José Luis Pastor Rodríguez-Ponga.
Don Fernando de Palacios Caro.
Don Francisco Moraleda García de los Huertos.
Don Pedro Pablo Núñez Domingo.

3. Grupo tercero:

a) En representación del sector agrario:

Don Pedro Mauricio Barato Triguero.
Don Pere Margalef i Masía.
Don Eduardo Navarro Villarreal.

b) En representación del sector marítimo pesquero:

Don José Antonio Suárez-Llanos Rodríguez.
Don José Manuel González-Gil de Bernabé.
Don Claudio Cavaleiro Villanueva.

c) En representación de los consumidores y usuarios:

Don Jorge Hinojosa Bolívar.
Doña Isabel Ávila Fernández Monge.
Don Antonio Joya Verde.
Don Ignasi Faura Ventosa.

d) En representación del sector de la economía social:

Don Alfonso Vázquez Fraile.
Don José Cardona Conthe.
Don Juan Gualda Navas.
Don Marcos de Castro Sanz.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
JUAN CARLOS APARICIO PÉREZ

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14776 *ORDEN de 16 de julio de 2001 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 17 de mayo de 2001.*

Por Orden de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de julio de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

14775 *REAL DECRETO 916/2001, de 27 de julio, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social en su calidad de expertos.*

Cumplido el plazo del mandato de los miembros del Consejo Económico y Social, fijado en cuatro años en el apartado 4 del artículo tercero de la Ley 21/1991, de 17 de junio, de creación del Consejo, procede la renovación de los integrantes del mismo en su calidad de expertos.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales y de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2001,

Vengo en nombrar expertos del Consejo Económico y Social a don Francisco Pérez de los Cobos, don Miguel Rodríguez-Piñero Royo, don Maximino Carpio García, don José B. Terceiro Lomba, don Salvador del Rey Guanter y don Alfredo Montoya Melgar.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JUAN JOSÉ LUCAS GIMÉNEZ

Puesto adjudicado.—Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal asesor de Asuntos Jurídicos (Unidad de Apoyo Secretaría General Técnica). Nivel: 30.

Puesto de procedencia.—Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.347.316 pesetas (20.117,77 euros).

Datos personales del adjudicatario.—Apellidos y nombre: Gámez Peláez, Alfonso. Número de Registro de Personal: 2474747913. Grupo: A. Cuerpo: 6002. Situación: Activo.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vocal asesor (Unidad de Apoyo Secretaría General Técnica). Nivel: 30.

Puesto de procedencia.—Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas (9.468,25 euros).

Datos personales de la adjudicataria.—Apellidos y nombre: Manzanares Fernández, María Antonieta. Número de Registro de Personal: 0453511657. Grupo: A. Cuerpo: 1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado.—Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Consejero técnico (Unidad de Apoyo Secretaría General Técnica). Nivel: 28.